**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**d)Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos; horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones**

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | | Número de ciudadanos/ciudadanas SEP | |
| 1 | Solicitud de Acceso a la Información Pública | Documentación, informes, acuerdanzas entre otros del GAD del Municipio de Pedro Moncayo | 1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico<br>2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga)<br>3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retiro en oficinas) | 1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; ó<br>2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea).<br>3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. | 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución.<br>2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información.<br>3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de respuesta o a quien haya delegado oficialmente.<br>4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante | 08:00 a 17:00 | Gratuito | 15 días | Ciudadanía en general | Ventanilla única del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo en Tabacundo y Malchingui. | Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Gutierrez 8386565Ext. 101 Malchingui: Calle Pedro Moncayo y Jesusalén junto al salón de Actos. Telf.: 2158492 | Ventanilla de recepción Municipal del GAD Municipal de Pedro Moncayo en Tabacundo y Malchingui. | Si | Formulario solicitud Acceso a la Información. | Este servicio no se encuentra en línea | 62 | 60 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 2 | Excedentes | Regular los excedentes o diferencias que superen los errores de cálculo y/o error técnico de medición de predios urbanos y rurales | Realizar el requerimiento a través de la Alcalda, | Ordenanza de Excedentes:<br>1. Solicitud dirigida a la autoridad<br>2. Comprobante de la tasa por servicios (SUDOLUS)<br>3. No encontrarse impedida para obligarse o contratar.<br>4. Levantamiento topográfico georeferenciado<br>5. Copia del informe del SENESCYT del profesional de planos<br>6. Probar la posesión de excedentes que se va a dijudicar por el lapso de 5 años<br>7. Partida de matrimonio o declaración juramentada que acredite la unión de hecho.<br>8. Posesión efectiva en caso de herederos<br>9. Copia de Cédula y papeleta de votación<br>10. Estatutos o constitución y nombramiento del representante legal<br>11. Copia acertificada de la escritura pública.<br>12. Certificado de gravámenes<br>13. Declaración juramentada notarizada que se encuentra en posesión del excedente.<br>14. Carta del impuesto predial | 1. Presentación de la solicitud adjuntando los requisitos establecidos para el efecto.<br>2. El Director de Planificación presentará el informe de regulación urbana y rural.<br>3. Secretaria general dicho informe a la dirección de avaluos y catastros para la inspección de verificación de linderos.<br>4. Estos informes se remiten a Sindicatura municipal para la emision del informe jurídico.<br>5. Alcaldía extiende la respectiva resolución. | de lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h01 | De acuerdo a la tabla de la ordenanza de Excedentes. | 4 semanas | Ciudadanía en general, personas naturales y personas jurídicas, | Secretaria General | 3836540 Municipio Extencion ext 177 | Atención Directa en la Dirección | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 0 | 13 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 3 | Emisión de títulos de crédito | Emisión de títulos de crédito y comprobantes de cobro de servicios que brinda la Municipalidad | Adquirir Ventanillas de Rentas | Cédula, Escrituras de Predios, Formulario Inspección de Actividades Comerciales,Balances Certificados por el SRI Formularios de Alcabalas, Plusvalías, memorandos de las distintas unidades solicitantes, etc. | Revisión de documentación habilitante, cálculo de valores a emitir de acuerdo a ordenanzas municipales y las demas que establece la ley (Reformas y Formularios de Actividades Comerciales) | Lunes a Viernes De 08:00 a 12:00 / 14:00 a 17:00 | Gratuito | En caso de cálculo 5 días, para el caso de pago | Contribuyentes Externos (Personas Naturales y Jurídicas) | Servicio de Rentas | (02)3836-560 ext. 152 | Ventanilla | Si | www.pedromoncayo.gob.ec | www.pedromoncayo.gob.ec | 205 | 2.152 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 4 | Patentes y 1.5 por mil sobre los Activos Totales | Títimles para emitir los Títulos de Crédito por concepto del Impuesto de Patentes y del 1.5 por mil sobre los Activos Totales ; Personas Naturales Jurídicas que realizan actividades económicas en el Cantón Pedro Moncayo | Los ciudadanos/as tienen que acercarse a la ventanilla de recepción de documentos con todos los requisitos que se solicita para este trámite | 1. Formulario de declaración para obtener la Patente Municipal<br>2. Copias de Cédula de Ciudadanía y papeleta de votación<br>3. Copia del RUC actualizado<br>4. Copia de la(s) declaraciónes del impuesto a la Renta si ejerce actividades económicas previas al registro en el cantón Pedro Moncayo<br>5. Copia del título de crédito del impuesto predial del año en curso, del propietario del inmueble en donde funciona la actividad económica, y/o copia del contrato de arrendamiento o autorización del propietario para el funcionamiento si el bien no es rentado.<br>6. Copia de pago de planilla de servicios básicos, energía eléctrica, agua o teléfono.<br>7. Original y copia de la Certificación Arteanal si aplica.<br>8. Tasa administrativa de transferencia (original) | Verificación de requisitos, inspección, emisión del título de crédito. | Lunes a Viernes De 08:00 a 17h00 | Gratuito | 8 días laborables | Personas Naturales o Jurídicas que ejercen actividad económica en el Cantón Pedro Moncayo | Se atiende en la Unidad de Rentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo en Tabacundo | Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Gutierrez 02836560 Ext. 152 | Ventanilla de recepción de documentos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Pedro Moncayo en Tabacundo | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 197 | 2.138 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 5 | Transferencia de dominio | Actualiza los datos del nuevo titular del predio. | Entregar el formulario de solicitud firmado en la ventanilla de la oficina de catastros. | Certificados de no adeudar al Municipio vendedor y comprador.<br>Copia de cédula de los propietarios<br>Copia de la carta del impuesto predial canceladas del año en curso<br>Copia de la escritura (legalmente registrada).<br>Copia del certificado de gravamenes.<br>HEREDEROS<br>Copia de Posesion efectiva | 1. Cuger turno;<br>2. Atención personalizada inmediata;<br>3. Se demora 3 días cuando hay actualización en el sistema por fraccionamientos;<br>4. Digitación y actualización de datos;<br>5. Despacho de trámite; | Lunes a Viernes De 08h00 a 17h00 | Tasa administrativa 1,88 USD (0,50% del SBU) | Según el caso puede ser inmediata o un máximo de 3 días | Propietario de predios | Se atiende en las oficinas del GAD del Cantón Pedro Moncayo en Tabacundo y Malchingui. | Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Gutierrez 8386565 Ext. 101 Malchingui: Calle Pedro Moncayo y Jesusalén junto al salón de Actos. Telf.: 2158492 | Ventanilla de Avalúos y Catastros. | No | No se utiliza formulario para este servicio | Este servicio no se encuentra en línea | 9 | 202 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 6 | Impresión de coordenadas ,listos, fichas catastrales, cartografía, planos georeferenciados. | Impresión de coordenadas georeferenciadas, fotografías aereas fichas catastrales, correspondiente al cantón | Acercarse a las ventanillas de recaudación a cancelar el valor de la tasa administrativa cada servicio requerido, con estos y otros requisitos. Llegar turno en las oficinas de avaluos y catastros | Pagar las tasas establecidas para este servicio,<br>Copia de carta del impuesto predial del año en curso,<br>Certificado de no adeudar al GAD Municipal | 1. Cuger turno;<br>2. Atención personalizada inmediata;<br>3. Despacho de trámite;<br>3. Entrega de coordenas | Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00 | los valores varian de acuerdo al tamaño de impresión. Valores según ordenanza | 30 minutos | Ciudadanía en general | Se atiende en las oficinas del GAD del Cantón Pedro Moncayo ciudad Tabacundo | Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Gutierrez Telf. 3836565 Ext.169 | Ventanilla de Avalúos y Catastros. | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 38 | 452 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 7 | Certificado de Avalúo: | Documento donde consta información predial del predio, areas y avalúo | Entregar el formulario de solicitud firmado en la ventanilla de la oficina de catastros. | 1. Formulario debidamente firmado<br>2. Copia simple de escritura<br>3. Copia de carta de impuesto predial;<br>4. Pago de tasa administrativa;<br>5. Copia de cédula del propietario<br>6. Certificado de no adeudar al GAD Municipal<br>7. Copia certificado de gravamen | 1. Cuger turno;<br>2. Proceda en el módulo, con atención personalizada, revisión en el archivo catastral;<br>3. Presenta formulario e imprime el avalúo y/o ubicación del predio; | Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00 | Tasa administrativa 2,03 USD | 10 minutos | Propietario de predios | Se atiende en las oficinas del GAD del Cantón Pedro Moncayo en Tabacundo y Malchingui. | Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Gutierrez 8386565 Ext. 101 Malchingui: Calle Pedro Moncayo y Jesusalén junto al salón de Actos. Telf.: 2158492 | Ventanilla de Avalúos y Catastros. | No | No se utiliza formulario para este servicio | Este servicio no se encuentra en línea | 205 | 4.685 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 8 | Actualización de datos del predio y/o Rectificación de datos de construcción; | Permite revisar, analizar, rectificar avaluo, área o ingresar datos de construcción; | Entregar el formulario de solicitud firmado en la ventanilla de la oficina de catastros. | 1. Formulario debidamente firmado<br>2. Copia simple de escritura;<br>3. Copia de carta de impuesto predial;<br>4.Copia de cédula del propietario<br>5. Certificado de no adeudar al GAD Municipal<br>6. Copia de cert. de gravamenes HEREDEROS<br>7. Copia de posesión efectiva<br>CONSTRUCCION:<br>1. Tasa administrativa ( inspección)<br>2. Copia de planos (sentiyente aprobados por la Municipalidad | 1. Revision y verificacion de información.<br>2. Inspección in situ ( en los casos que amerite).<br>3. Actualización de información en el sistema catastral | Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00 | gratuito | 1 día | Propietario de predios | Se atiende en las oficinas del GAD del Cantón Pedro Moncayo en Tabacundo y Malchingui. | Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Gutierrez 8386565 Ext. 101 Malchingui: Calle Pedro Moncayo y Jesusalén junto al salón de Actos. Telf.: 2158492 | Ventanilla de Avalúos y Catastros. | No | No se utiliza formulario para este servicio | Este servicio no se encuentra en línea | 62 | 1.080 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 9 | Certificación de cabidas y linderos; Avaluos y catastros | Permite revisar, actualizar datos del catastro, verificar y emitir una resolución certificando área, linderos y dimensiones de lotes que antes no tenían esos datos en la escritura; | Solicitud firmada adjuntando una carpeta con documentos y planos; adicionalmente para regularizar titulos que no contienen área y/o dimensiones en los linderos; | a los propietarios;<br>2. Copia del pago del impuesto predial del año incurso;<br>3. Certificado de no adeudar al municipio;<br>4. Copia simple de la escritura registrada;<br>5. Certificado de gravámenes actualizado del registro de la propiedad;<br>6. Certificado de ventas otorgado por el registro de la propiedad, en el caso de existir ventas anteriores;<br>7. Copia de la cédula y la papeleta de votación del o los propietarios.<br>8. Cuatro planos originales, firmados por uno de los siguientes profesionales: Arquitecto, Ing. civil. Topógrafo, y el o los propietarios que contien en el certificado de gravámenes;<br>9. Firma de los colindantes, adjuntando copias de las cédulas o caso contrario se deberá presentar una declaración juramentada por parte del o los propietarios indicando que exime de responsabilidad al Municipio en posibles y futuros problemas de linderos, además, que no tiene problemas de linderos con sus colindantes, deberá adjuntar el plano del terreno con las respectivas medidas y superficie.<br>10. Archivo digital, dibujado en AUTOCAD.<br>11. Copia del registro del SENESCYT y del Municipio, del profesional responsable del levantamiento topográfico;<br>12. Pago de tasa por servicios técnicos y administrativos; | 1. Ingresa el trámite por alcaldía<br>2. Ingresa a Procuraduría 3. Remiten el expediente a Avaluos y Catastros 4. Verifica la información catastral y requisitos que deben cumplir según lo establecido en la ordenanza Art. 15de ser procedente se realiza inspección 5. Emite ficha técnica y envia el expediente a procuraduría | Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00 | 2% RBU | 10 días | Propietario de predios | Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Gutierrez 8386565 Ext. 101 Malchingui: Calle Pedro Moncayo y Jesusalén junto al salón de Actos. Telf.: 2158492 | Oficina,<br>Ventanilla de Avalúos y Catastros<br>Correo electrónico<br>Teléfono<br>Trabajo de campo | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 21 | 650 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 10 | Certificación de Borde Superior de Quebrada | Delimitar el bordeo del predio cuando colinda con quebradas, rios, lagunas. | Solicitud firmada adjuntando una carpeta con documentos y planos; | 1. Solicitud dirigida al(a) Director (a) de Avaluos y Catastros, firmada por el o los propietarios, en que SE EXPLIQUE la problemática y ayuda memoria que indusca a resolver.<br>2. Copia de pago del impuesto predial del año en curso;<br>3. Certificado de no adeudar al municipio de los cónyuges y/o herederos en caso de fallecimiento;<br>4. Copia simple de la escritura registrada;<br>5. Copia de la cédula de el o los propietarios;<br>6. Una copia del plano de levantamiento topográfico del lote de terreno, con curvas de nivel, georeferenciado con su respectiva ubicación y orientación;<br>7. Archivo digital, dibujado en AUTOCAD (plano georeferenciado)<br>8. Pago del valor por dos puntos de coordenadas de alineación en el plano georefericiado (inspeccionado);<br>9. Copia legible del registro del SENESCYT y del Municipio, del profesional responsable del levantamiento topográfico. | 1. Ingresa la carpeta con un número de trámite;<br>2. Inspección del tecnico<br>3. Asignación de tecnico de catastros para la revisión y aprobación de plano<br>4. Con la revisión del plano, se procede a la revisión legal y elaboración del informe de Borde Superior<br>4. Se entrega al profesional que firma la solicitud o propietario solicitante; | Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00 | 2% RBU | 8 días laborables | Propietario de predios | Dirección de Avalúos y Catastros del Gad Municipal del Cantón Pedro oncoyo | Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Gutierrez 8386565 Ext. 101 Malchingui: Calle Pedro Moncayo y Jesusalén junto al salón de Actos. Telf.: 2158492 | Oficina,<br>Ventanilla de Avalúos y Catastros<br>Correo electrónico<br>Teléfono<br>Trabajo de campo | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 9 | 500 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 11 | Ficha Técnica para Bienes Mostrencos | Certificacion catastral para bienes mostrencos de la zona urbana y expansion urbana en el cantón Pedro Moncayo. | Ingresa la solicitud por alcaldía firmada adjuntando una carpeta con documentos y planos; | 1. Solicitud de titulación<br>Solicitud que señala los colindantes del predio que deberán ser notificados 2.<br>Copia de cédula y certificado de votación 3.<br>Cuatro planos originales del levantamiento 4.<br>Archivo digital del levantamiento topográfico en WGS 84. 5.<br>Registro del profesional del ( SENESCYT y Municipal) 6.<br>Fotografías del predio 7.<br>de los colindantes en el plano o declaración juramentada de no afectar los linderos y que el GAD Municipal se exime de cualquier responsabilidad.<br>8. Declaración juramentada en la que deje constancia el tiempo (10 años) y modo como se ha obtenido la posesion de dicho predio. 9.<br>Copia de pago de impuesto predial 10.certificado de no poseer bien o bienes en el cantón Pedro Moncayo. | 1. Ingresa el trámite por alcaldía<br>2. Ingresa a Procuraduría 3. Remiten el expediente a Avaluos y Catastros 4. Verifica la información catastral y requisitos que deben cumplir según lo establecido en la ordenanza Art. 15de ser procedente se realiza inspección 5. Emite ficha técnica y envia el expediente a procuraduría | Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00 | - | 15 días laborables | Posesionarios de predios | Dirección de Avalúos y Catastros del Gad Municipal del Cantón Pedro oncoyo | Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Gutierrez 8386565 Ext. 101 Malchingui: Calle Pedro Moncayo y Jesusalén junto al salón de Actos. Telf.: 2158492 | Oficina,<br>Ventanilla de Avalúos y Catastros<br>Correo electrónico<br>Teléfono<br>Trabajo de campo | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 0 | 1 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 12 | Adjudicaciones | Informe emitido por la Unidad de Legalización de Tierras para proceder con la adjudicación de predios que no poseen titulo de propiedad | Ingresa la solicitud por alcaldía firmada adjuntando una carpeta con documentos y planos; | 1. Solicitud de titulación<br>Solicitud que señala los colindantes del predio que deberán ser notificados 2.<br>Copia de cédula y certificado de votación 4.<br>Cuatro planos originales del levantamiento 5.<br>Archivo digital del levantamiento topográfico en WGS 84. 6.<br>Registro del profesional del ( SENESCYT y Municipal) 7. Fotos<br>de los colindantes en el plano o declaración juramentada de no afectar los linderos y que el GAD Municipal se exime de cualquier responsabilidad.<br>8. Declaración juramentada en la que deje constancia el tiempo (10 años) y modo como se ha obtenido la posesion de dicho predio. 9.<br>Copia de pago de impuesto predial 10.-<br>certificado de no poseer bien o bienes en el cantón Pedro Moncayo | 1. Ingresa la carpeta con un número de trámite;<br>2. Inspección del tecnico<br>3. Asignación de tecnico de catastros para la revisión y aprobación de plano<br>4. Con la revisión del plano, se procede a la revisión legal y elaboración del informe de Adjudicacion<br>4. Se entrega al profesional que firma la solicitud o propietario solicitante; | Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00 | - | 15 días laborables | Posesionarios de predios | Dirección de Avalúos y Catastros del Gad Municipal del Cantón Pedro oncoyo | Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Gutierrez 8386565 Ext. 101 Malchingui: Calle Pedro Moncayo y Jesusalén junto al salón de Actos. Telf.: 2158492 | Oficina,<br>Ventanilla de Avalúos y Catastros<br>Correo electrónico<br>Teléfono<br>Trabajo de campo | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 4 | 14 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 13 | Excedentes | Informe emitido por la Unidad de Legalización de Tierras para proceder con la legalización del excedente en el area el predio | Ingresa la solicitud por alcaldía firmada adjuntando una carpeta con documentos y planos; | 1. Solicitud dirigida al(a) Director (a) de Avaluos Catastros, firmada por el o los propietarios;<br>2. Copia del pago del impuesto predial del año incurso;<br>3. Certificado de no adeudar al municipio;<br>4. Copia simple de la escritura registrada;<br>5. Certificado de gravámenes actualizado del registro de la propiedad;<br>6. Certificado de ventas otorgado por el registro de la propiedad, en el caso de existir ventas anteriores;<br>7. Copia de la cédula y la papeleta de votación del o los propietarios.<br>8. Cuatro planos originales, firmados por uno de los siguientes profesionales: Arquitecto, Ing. civil. Topógrafo, y el o los propietarios que contien en el certificado de gravámenes;<br>9. Firma de los colindantes, adjuntando copias de las cédulas o caso contrario se deberá presentar una declaración juramentada por parte del o los propietarios indicando que exime de responsabilidad al Municipio en posibles y futuros problemas de linderos, además, que no tiene problemas de linderos con sus colindantes, deberá adjuntar el plano del terreno con las respectivas medidas y superficie.<br>10. Archivo digital, dibujado en AUTOCAD.<br>11. Copia del registro del SENESCYT y del Municipio, del profesional responsable del levantamiento topográfico;<br>12. Pago de tasa por servicios técnicos y administrativos; | 1. Ingresa la carpeta con un número de trámite;<br>2. Inspección del tecnico<br>3. Asignación de tecnico de catastros para la revisión y aprobación de plano<br>4. Con la revisión del plano, se procede a la revisión legal y elaboración del informe de Excedente<br>4. Se remite la carpeta a Secretaria General | Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00 | 5% | 15 días laborables | Legalización del area Excedente del predio | Dirección de Avalúos y Catastros del Gad Municipal del Cantón Pedro oncoyo | Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Gutierrez 8386565 Ext. 101 Malchingui: Calle Pedro Moncayo y Jesusalén junto al salón de Actos. Telf.: 2158492 | Oficina,<br>Ventanilla de Avalúos y Catastros<br>Correo electrónico<br>Teléfono<br>Trabajo de campo | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 5 | 89 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 14 | Aprobación de planos de fraccionamientos | Permiso que se confiere para la división de dos o mas lotes o lotizaciones | Acercándose a las instalaciones del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec | 1.- Formulario para aprobación de fraccionamiento 2.- Informe de Regulación urbana (Línea de fábrica actualizada) 3.- Copia de la cédula y papeleta de votación del propietario (s) 4.- Copia de la escritura.5.- Certificado de gravamen actualizado 6.- Copia del pago del impuesto predial actualizado 7.- Certificado de no adeudar al municipio 8.- Cuatro planos originales 9.- Archivo digital 10.- Factibilidad de agua 11.- Certificado del Senescyt profesional | Verificación y recepción de la documentación, entrega | de lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00 | | 8 días | ciudadania en general | Dirección de Gestión de Planificación del Gad Municipal del Cantón Pedro oncoyo | Tabacundo, Calle Sucre 981 Parque Central, Telef. 3836560 | Oficina | No | Formulario 4 | No existe servicio de atención de casos por internet. | 35 | 219 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 15 | Aprobación de planos de unificación | Permiso que se confiere para la división de dos o mas lotes o lotizaciones | Acercándose a las instalaciones del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec | 1.- Formulario para aprobación de fraccionamiento 2.- Informe de Regulación urbana (Línea de fábrica actualizada) 3.- Copia de la cédula y papeleta de votación del propietario (s) 4.- Copia de la escritura.5.- Certificado de gravamen actualizado 6.- Copia del pago del impuesto predial actualizado 7.- Certificado de no adeudar al municipio 8.- Cuatro planos originales 9.- Archivo digital 10.- Factibilidad de agua 11.- Certificado del Senescyt profesional | Verificación y recepción de la documentación, entrega | de lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00 | | 8 días | ciudadania en general | Dirección de Gestión Planificación y Ordenamiento Territorial del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo. | Tabacundo, Calle Sucre 981 Parque Central, Telef. 3836560 | Oficina | No | Formulario 4 | No existe servicio de atención de casos por internet. | 4 | 12 | |
| 16 | Rectificación de cabidas y linderos; Planificación | Permite revisar, actualizar datos del catastro, verificar y emitir una resolución certificando área, linderos y dimensiones de lotes que antes no tenían esos datos en la escritura; | Solicitud firmada adjuntando una carpeta con documentos y planos; adicionalmente para regularizar titulos que no contienen área y/o dimensiones en los linderos; | 1. Solicitud dirigida al(a) Director (a) de Planificación firmada por el o los propietarios;<br>2. Copia del pago del impuesto predial del año incurso;<br>3. Certificado de no adeudar al municipio;<br>4. Copia simple de la escritura registrada;<br>5. Certificado de gravámenes actualizado del registro de la propiedad;<br>6. Certificado de ventas otorgado por el registro de la propiedad, en el caso de existir ventas anteriores;<br>7. Copia de la cédula y la papeleta de votación del o los propietarios.<br>8. Cuatro planos originales, firmados por uno de los siguientes profesionales: Arquitecto, Ing. civil. Topógrafo, y el o los propietarios que contien en el certificado de gravámenes;<br>9. Firma de los colindantes, adjuntando copias de las cédulas o caso contrario se deberá presentar una declaración juramentada por parte del o los propietarios indicando que exime de responsabilidad al Municipio en posibles y futuros problemas de linderos, además, que no tiene problemas de linderos con sus colindantes, deberá adjuntar el plano del terreno con las respectivas medidas y superficie.<br>10. Archivo digital, dibujado en AUTOCAD.<br>11. Copia del registro del SENESCYT y del Municipio, del profesional responsable del levantamiento topográfico;<br>12. Pago de tasa por servicios técnicos y administrativos | 1. Ingresa la carpeta con un número de trámite;<br>2. Inspección del tecnico<br>3. Asignación de tecnico de catastros para la revisión y aprobación de plano<br>4. Con la revisión del plano, se procede a la revisión legal y elaboración del informe de Excedente<br>4. Se entrega al profesional que firma la solicitud o propietario solicitante; | Lunes a Viernes de 08h00 a 13h00 y 14h00 17h00 | 2% RBU | 10 días | Propietario de predios | Dirección de Gestión de Planificación del Gad Municipal del Cantón Pedro oncoyo | Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Gutierrez 8386565 Ext. 101 Malchingui: Calle Pedro Moncayo y Jesusalén junto al salón de Actos. Telf.: 2158492 | Oficina,<br>Ventanilla de Avalúos y Catastros<br>Correo electrónico<br>Teléfono<br>Trabajo de campo | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 17 | 126 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 17 | Permisos de trabajos varios | Permiso que se otorga para derramiento y edificaciones que no superan los 30m2 de construcción | Acercándose las instalaciones del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec | 1.- Solicitud dirigida al Director/a de Planificación 2.- Linea de fábrica actualizada 3.- Croquis del trabajo a realizar 4.- Copia de la escritura debidamente registrada 5.- Copia de la Cédula y papeleta de votación del propietario (s) 6.- Copia del pago del impuesto predial actualizado 7.- Certificado de no adeudar al municipio | Verificación y recepción de la documentación, entrega | de lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00 | 0.5% del costo estimado de la construcción | 8 días | ciudadania en general | Dirección de Planificación Gad Municipal del Cantón Pedro oncoyo | Tabacundo, Calle Sucre 981 Parque Central, Telef. 3836560 | Oficina | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 24 | 228 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 18 | Aprobación de planos de legalización de construcciones informales | Trámite que se realiza para las construcciones ilegales | Acercándose las instalaciones del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec | 1.- Solicitud dirigida al director/a de Planificación 2.- Linea de fábrica actualizada 3.- copia de la carta del impuesto predial actualizada 4.- Copia de la escritura inscrita en el Registro de la Propiedad 5.- Copia de la cédula y papeleta de votación del propietario (s) 6.- Certificado de no adeudar al Municipio 7.- Formulario de revisión de planos para edificación 8.- Formulario de fondo de garantía 9.- Formulario del INEC 10.- Certificado de gravamen actualizado 11.- Cuatro planos arquitectónicos y de instalaciones 12.- Archivo digital 13.- Copia de la cédula de identidad del propietario responsable y certificado del Senescyt | Verificación y recepción de la documentación, entrega | Lunes a Viernes de 08h00 a 13h00 14h00 17h00 | En relación a la tabla de la Ordenanza del Plan Físico y pago de tasa de legalización es el 1% del costo estimado de la construcción | 8 días | ciudadania en general | Dirección de Gestión de Planificación del Gad Municipal del Cantón Pedro oncoyo | Tabacundo, Calle Sucre 981 Parque Central, Telef. 3836560 | Oficina | No | Formulario 2-Formulario 3 | No existe servicio de atención de casos por internet. | 4 | 36 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 19 | Permisos de construcción/aprobación de planos de construcción | Permiso que se otorga para edificaciones que superen los 30m2 de construcción | Acercándose las instalaciones del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec | 1.- Solicitud dirigida al director/a de Planificación 2.- Linea de fábrica actualizada 3.- copia de la carta del impuesto predial actualizada 4.- Copia de la escritura inscrita en el Registro de la Propiedad 5.- Copia de la cédula y papeleta de votación del propietario (s) 6.- Certificado de no adeudar al Municipio 7.- Formulario de revisión de planos para edificación 8.- Formulario de fondo de garantía 9.- Formulario del INEC 10.- Certificado de gravamen actualizado 11.- Cuatro planos arquitectónicos y de instalaciones 12.- Archivo digital 13.- Copia de la cédula de identidad del propietario responsable y certificado del Senescyt | Verificación y recepción de la documentación, entrega | Lunes a Viernes de 08h00 a 13h00 14h00 17h00 | En relación a la tabla de la Ordenanza del Plan Físico | 8 días | ciudadania en general | Dirección de Gestión de Planificación del Gad Municipal del Cantón Pedro oncoyo | Tabacundo, Calle Sucre 981 Parque Central, Telef. 3836560 | Ventanilla de recepción Municipal del GAD y Malchingui. | No | Formulario 2, Formulario 3 | No existe servicio de atención de casos por internet. | 12 | 54 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 20 | Aprobación de planos modificatorios y ampliatorios | Aprobación de planos modificatorios de las construcciones | Acercándose las oficinas de la dirección de Planificación del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec | 1.- Solicitud dirigida al director/a de Planificación<br>2.- Linea de fábrica actualizada<br>3.- copia de la carta del impuesto predial actualizada<br>4.- Copia de la escritura inscrita en el Registro de la Propiedad<br>5.- Copia de la cédula y papeleta de votación del propietario (s)<br>6.- Certificado de no adeudar al Municipio<br>7.- Formulario de revisión de planos para edificación<br>8.- Formulario de fondo de garantía<br>9.- Formulario del INEC<br>10.- Certificado de gravamen actualizado<br>11.- Cuatro juegos de planos arquitectónicos y de instalaciones<br>12.- Archivo digital<br>13.- Planos aprobados con sellos respectivos<br>14. Copia de la cédula de identidad del propietario responsable<br>15.- Certificado del Senescyt | Verificación y recepción de la documentación, entrega | Lunes a Viernes de 08h00 a 13h00 y 14h00 17h00 | En relación a la tabla de la Ordenanza del Plan Físico | 9 días | ciudadania en general | Dirección de Gestión de Planificación del Gad Municipal del Cantón Pedro oncoyo | Tabacundo, Calle Sucre 981 Parque Central, Telef. 3836560 | Ventanilla de recepción Municipal del GAD y Malchingui. | No | Formulario 2, Formulario 4 | No existe servicio de atención de casos por internet. | 1 | 18 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 21 | Emisión de líneas de fábrica | Permiso que sirve para retiros de ría vía públicas y zonas de protección | Acercándose las instalaciones del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec | 1.- Formulario de línea de fábrica entregar tiene 2.- Certificado de no adeudar al municipio 3.- Copia de cédula y papeleta de votación del proietario 4.- Copia última carta de pago del impuesto 5.- Copia de la escritura 6.- Recibo de pago de tasa | Verificación y recepción de la documentación, entrega | Lunes a Viernes de 08h00 a 13h00 y 14h00 17h00 | $ 10,62 | 8 días | ciudadania en general | Dirección de Planificación Gad Municipal del Cantón Pedro oncoyo, Oficina de Descentralización Malchingui | Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Gutierrez 8386565 Ext. 101 Malchingui: Calle Pedro Moncayo y Jesusalén junto al salón de Actos. Telf.: 2158492 | Oficina | No | Formulario 1 | No existe servicio de atención de casos por internet. | 208 | 1.402 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 22 | Compatibilidad de usos de suelo | Ocupación de suelo para actividades comerciales, agricolas, agroindustriales, residenciales | Acercándose las instalaciones del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec | 1.- Solicitud de informe de compatibilidad de uso de suelo 2.- copia simple de la papeleta de votación y cédula del propietario del predio y arrendatario de ser el caso 3.- Copia simple de la escritura del predio y/o contrato de arrendamiento de ser el caso 4.- Copia simple del pago del impuesto predial actualizado 5.- Certificado de no adeudar al Municipio (del propietario del predio) 6.- Implantación del proyecto con el respectivo cuadro de área 7.- Permiso del Centro de salud (de ser el caso) 8.- Permiso del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pedro Moncayo 9.- Certificado de Viabilidad Ambiental, Emitido por la Dirección de Ambiente del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo (este certificado se aplica únicamente a las actividades económicas que generen impacto al ambiente sean estos de bajo, mediano o alto impacto) 10.- En el caso de uso de suelo tales como: bares, billas, karaokes, discotecas, prostibulos, moteles,etc. se solicitará la respectiva socialización con el barrio o comunidad aledaña. | Verificación y recepción de la documentación, entrega | de lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00 | $ 10,62 | 8 días | ciudadania en general | Dirección de Planificación Gad Municipal del Cantón Pedro oncoyo | Tabacundo, Calle Sucre 981 Parque Central, Telef. 3836560 | Oficina | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 12 | 197 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |

1 de

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de días de vigencia de la ficha de servicio | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción por el uso del servicio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 23 | Aprobaciones de permisos para propiedad horizontal | Emisión de permisos de Propiedad Horizontal | Acercándonos la dirección de planificación del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec | 1. Solicitud dirigida al señor Alcalde/ra firmada por el propietario.<br>2. Planos Aprobados del proyecto o de la construcción.<br>3. Tres juegos de planos arquitectónicos de propiedad horizontal, en que se determine áreas<br>comunes y áreas privadas, con su correspondiente desagregación.<br>4. Original y tres copias de la tabla de alícuotas y linderos, suscrita por un profesional ingeniero civil<br>o arquitecto. Esta tabla deberá actarar las incidencias de las áreas comunes.<br>5. Un juego completo de planos aprobados y sellados por la Municipalidad.<br>6. Certificado de factibilidad de los servicios básicos otorgadas por las empresas proveedoras del servicio.<br>7. Copia simple de la Escritura Pública de propiedad del inmueble, debidamente inscrita.<br>8. Certificado de gravámenes en el caso de existir ventas se deberá adjuntar el certificado de<br>Mentos.<br>9. Informe de Visto Bueno otorgado por el benemérito Cuerpo de Bomberos de Pedro Moncayo, a<br>partir del cuarto piso o 500 metros de Construcción.<br>10. Copia de la carta del impuesto Predial,<br>11. Certificado de no adeudar al municipio. | Verificación y recepción de la documentación. Informe del permiso otorgado o negado | de lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00 | En relación a la tabla de la Ordenanza del Plan Fisico | 9 días | ciudadanía en general | Dirección de Planificación Gad Municipal del Cantón Pedro moncayo | Tabacundo, Calle Sucre 981 Parque Central, Telef. 3836162 | Oficina | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 0 | 14 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 24 | Aprobaciones de permisos para urbanizaciones y lotizaciones | Emisión de permisos Lotización | Acercándonos la dirección de planificación del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec | 1. Solicitud de Aprobación definitiva de planos de Lotización Rural.<br>2. Formularios de líneas de fábricas.<br>3. Copia del pago del impuesto predial;<br>4. Certificado de no adeudar al Municipio de él o los propietarios;<br>5. Copia simple de la escritura en la cual conste la razón de la inscripción;<br>6. Formularios de fraccionamiento firmado por él o los propietarios que conten en el certificado de gravámenes.<br>7. De Calendar con zonas de gravámenes de Quebradas o Ríos deberán presentar el Certificado de delimitación Borde Superior.<br>8. Certificado de gravámenes actualizado, del registro de la propiedad;<br>9. Certificado de ventas, conferido por el registro de la propiedad en caso de existir ventas anteriores;<br>10. Copia de las cédulas de él o los propietarios;<br>11. Cuatro copias de los planos del fraccionamiento, firmados por un Arquitecto y él o los propietarios que conten en el certificado de gravámenes, en los que debe constar:<br>• El plano topográfico, curvas de nivel, geo referenciado de fraccionamiento con su respectiva ubicación y orientación;<br>• Archivo digital, dibujado en AutoCAD;<br>12. Copia del registro del SENESCYT y del Municipio, del profesional de la rama de la Arquitectura responsable del fraccionamiento.<br>13. Localizarse en un sitio que posee factibilidad inmediata para la provisión de servicios básicos;<br>14. Cortes del lote indicando pendientes si supera el (20%), a menos que el propietario indicara con estudios y costos como realizara los movimientos aprobado por la Dirección de<br>Gestión de Infraestructura.<br>15 Presentar los estudios con costos de:<br>Bordillos de hormigón con resistencia de f'c= 180 Kg /cm2;<br>Aperturas de vías, las mismas que serán mínimo empedradas, o tendrá la [illegible] | Verificación y recepción de la documentación. Informe del permiso otorgado o negado | de lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00 | Acorde al numero de lotes | 1 mes laborable | Floricultoresciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, | Dirección de Gestión de Planificación | Tabacundo, Calle Sucre 981 Parque Central, Telef. 3836162 | Oficina | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 0 | 0 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 25 | Permisos de construcción floricola | Emisión de permisos de construcción de floricolas | Acercándonos la dirección de planificación del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec | 1 Documentación de abastecimiento de agua de riego.<br>2 Visto Bueno del Cuerpo de Bomberos.<br>4 Memoria Descriptiva.<br>5 Acta de socialización del Barrio o comunidad aledaña.<br>6 Permiso de regularización ambiental emitido por la autoridad competente.<br>7 Líneo de Fábrica actualizada.<br>8 Copia de la carta de impuesto predial (actualizada).<br>9 Certificado de gravamen actualizado.<br>10 Copia de la escritura inserta en el Registro de la Propiedad.<br>11 Copia de la cédula de identidad y papeleta de votación del propietario (s).<br>12 Tasa de Revisión de planos.<br>13 Formulario de Aprobación de Planos.<br>14 Formulario de Permiso de Construcción.<br>15 Formulario de Fondo de Garantía.<br>16 Solicitar el formulario a el INEC en la Dirección de Planificación, el mismo que deberá ser llenado Correctamente con datos del proyecto por parte del propietario o el propiectrio<br>17 Cuatro copias de planos arquitectónicos y de instalaciones.<br>18 Archivo Digital.<br>19 Copia de la cédula de identidad de; Profesional responsable y certificado del Senescyt<br>20 Certificado de no adeudar al GAD Municipal de Pedro Moncayo. | Verificación y recepción de la documentación. Informe del permiso otorgado o negado | de lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00 | Acorde a la ocuparza por area de construcción | 1 mes laborable | Floricultores | Dirección de Gestión de Planificación | Tabacundo, Calle Sucre 981 Parque Central, Telef. 3836162 | Oficina | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 0 | 1 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 26 | Permiso temporal de ocupación de vía pública | Se emite permiso temporal de ocupación de vía pública. | Acercándonos las instalaciones del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec | 1. Oficio de solicitud dirigido al Sr. Alcalde<br>2. Oficio emitido por la Empresa pública de Movilidad.<br>2. Informe de la inspección realizada por la dirección de planificación<br>3. Emisión de comprobante de pago por Comisaría Municipal<br>4. Cancelación del permiso otorgado en rentas | Verificación y recepción de la documentación. Inspección<br>Informe del permiso otorgado o negado | de lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00 | Dependiendo del número de socios. Ordenanza de ocupación de la vía pública Art. 22 Urbano: 1% del básico unificado por socio mensual | Acorde al tiempo de inspección | Transportistas públicos de carga liviana | Dirección de Gestión Planificación y Ordenamiento Territorial del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo. | Tabacundo, Calle Sucre 981 Parque Central, Telef. 3836162 | Oficina | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 0 | 5 | |
| 27 | Cálculo de aforos | Permiso que se otorga para cerramientos y edificaciones que no superan los 30m2 de construcción | Acercándonos las instalaciones del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec | 1.- Solicitud dirigida al Director/a de Planificación 2.- Línea de fábrica actualizada 3.- Croquis del trabajo a realizar 4.- Copia de la escritura debidamente registrada 5.- Copia de la Cédula y papeleta de votación propietario (s) 6.- Cola del pago del impuesto predial actualizado 7.- Certificado de no adeudar al municipio | Verificación y recepción de la documentación, entrega | de lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00 | 0.5% del costo estimado di eta construcción. | 8 días | ciudadanía en general | Dirección de Gestión Planificación y Ordenamiento Territorial del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo. | Tabacundo, Calle Sucre 981 Parque Central, Telef. 3836162 | Oficina | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 3 | 42 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 28 | Emisión de líneas de fábrica para exonderes | Permiso que se otorga para cerramientos y edificaciones que no superan los 30m2 de construcción | Acercándonos las instalaciones del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec | 1.- Solicitud dirigida al Director/a de Planificación 2.- Línea de fábrica actualizada 3.- Croquis del trabajo a realizar 4.- Copia de la escritura debidamente registrada 5.- Copia de la Cédula y papeleta de votación propietario (s) 6.- Cola del pago del impuesto predial actualizado 7.- Certificado de no adeudar al municipio | Verificación y recepción de la documentación, entrega | de lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00 | 0.5% del costo estimado di eta construcción. | 8 días | ciudadanía en general | Dirección de Gestión Planificación y Ordenamiento Territorial del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo. | Tabacundo, Calle Sucre 981 Parque Central, Telef. 3836162 | Oficina | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 0 | 0 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 29 | Emisión de devolucion de fondo de garantías | Concluida la obra gris, el interesado podrá solicitar la devolución de la garantía. | Acercándonos las instalaciones del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec | 1.- Solicitud dirigida al Director/a de Planificación 2.- Línea de fábrica actualizada 3.- Croquis del trabajo a realizar 4.- Copia de la escritura debidamente registrada 5.- Copia de la Cédula y papeleta de votación propietario (s) 6.- Cola del pago del impuesto predial actualizado 7.- Certificado de no adeudar al municipio | Verificación y recepción de la documentación, entrega | de lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00 | 0.5% del costo estimado di eta construcción | 8 días | ciudadanía en general | Dirección de Gestión Planificación y Ordenamiento Territorial del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo. | Tabacundo, Calle Sucre 981 Parque Central, Telef. 3836162 | Oficina | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 0 | 4 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 30 | Legalización y regulación de áreas mineras en el cantón | Los titulares mineros acuden a solicitar la autorización de áreas mineras establecidas en el cantón Pedro Moncayo | Los ciudadanos/nas deben acudir a la ventanilla única del GAD Municipal de Pedro Moncayo, para ingresar un oficio dirigido al Alcalde adjuntando la documentación establecida en el Ordenanza para la Explotación de Materiales Áridos y Pétreos en el Cantón Pedro Moncayo | Oficio dirigido al Alcalde del GAD Municipal de Pedro Moncayo adjuntado los requisitos | 1) Nombres y apellidos completos, número de cédula de ciudadanía, certificado de votación, RUC, y domicilio del solicitante. Para el caso de personas jurídicas, razón social o denominación y, número de RUC, deberán acompañarse el nombramiento del representante legal o apoderado vigente debidamente registrado, copia certificada de la escritura pública de constitución debidamente inscrita o del acto por el cual se haya reconocido su personalidad jurídica y sus reformas;<br>2) Denominación del área materia de la solicitud, ubicación del área, señalando lugar, parroquia, cantón, provincia o circunscripción territorial;<br>3) Número de hectáreas mineras solicitadas;<br>4) Coordenadas catastrales UTM en PSAD56, proyectadas a WGS84, cuyos valores numéricos, sean siempre múltiplos de cien tanto para la X como para la Y del punto de partida y de los demás vértices del polígono del área, de acuerdo con lo señalado en el artículo 32 de la ley de Minería;<br>5) Copia de la escritura pública o título de dominio debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad con determinación de extensiones y superficie, certificado de gravámenes actualizado que demuestre que el peticionario es el dueño del predio donde se solicita la concesión minera o permiso artesanal, o escritura pública de renuncia de derecho preferente por parte del propietario del predio y cesión del derecho preferente y autorización para | 8:00 a 17:00 | Gratuito | 3 meses | ciudadanía en general | Dirección de Gestión Ambiental | Calle Juan Montalvo, entre Av. Cochasqui y Cristóbal Hidrovo 02 3836560 ext. : 177 | Oficina de la Dirección de Gestión Ambiental | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 0 | 0 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 31 | Autorización de tala | Los ciudadanos/nas acuden a solicitar la autorización de tala de arboles que representen un riesgo | Los ciudadanos/nas deben acudir a la ventanilla única de la Dirección de Gestión Ambiental para solicitar los requisitos a presentar para la autorización de tala de árboles | 1, Oficio solicitando la autorización para tala de arboles dirigido al Director de Gestión Ambiental del GAD Municipal de Pedro Moncayo<br>2, Copia de la escritura del predio donde se encuentran los árboles<br>3, Copia de la cedula de ciudadanía del propietario del predio<br>4, Copia del pago del impuesto predial<br>5, Numero telefónico | 1, El oficio ingresado por el ciudadano/na es sumillado por el Director al técnico de la Unidad de Calidad Ambiental<br>2, El Técnico de la Unidad de Calidad Ambiental revisa la documentación ingresada y procede a realizar la inspección del predio para verificar si el o los arboles constituyen un riesgo para personas o bienes materiales<br>3, El técnico de la Unidad de Calidad Ambiental emite el informe y redacta la Autorización<br>4, El Director de Gestión Ambiental firma y emite la Autorización de Tala | 8:00 a 17:00 | Gratuito | 10 días | Ciudadanía en general | Dirección de Gestión Ambiental | Calle Juan Montalvo, entre Av. Cochasqui y Cristóbal Hidrovo 02 3836560 ext. : 177 | Oficina de la Dirección de Gestión Ambiental | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 2 | 34 | |
| 32 | Denuncias ambientales | Los ciudadanos/nas acuden a denunciar las afectaciones al ambiente en el cantón Pedro Moncayo | Los ciudadanos/nas deben acudir a la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental para la denuncia o llenar un formulario de denuncia | 1, Oficio dirigido a quien se pone en conocimiento la afectación ambiental causada o llenar el formulario de denuncia | 1, El oficio o formulario de denuncia ingresado por el ciudadano/na es sumillado por el Director al técnico de la Unidad de Calidad Ambiental, de Residuos Sólidos o de Minería Áridos y Pétreos, según sea la afectación causada<br>2, El Técnico revisa la documentación ingresada y procede a realizar la inspección de campo para verificar los datos de la denuncia<br>3, El técnico emite el informe de la inspección realizada, con las medias a aplicarse para la remediación de las afectaciones ambientales causadas o sanciones respectivas<br>4, El Director de Gestión Ambiental elabora y emite el oficio al denunciante, al denunciado y de ser el caso al Comisario municipal para que realice con el proceso sancionatorio | 8:00 a 17:00 | Gratuito | 10 días | Ciudadanía en general | Dirección de Gestión Ambiental | Calle Juan Montalvo, entre Av. Cochasqui y Cristóbal Hidrovo 02 3836560 ext. : 177 | Oficina de la Dirección de Gestión Ambiental | No | Se utiliza un formulario para este oiro, sin embargo el mismo no se encuentra en línea, pero se lo puede solicitar en el Dirección de Gestión Ambiental del GAD Municipal de Pedro Moncayo de forma gratuita | No existe servicio de atención de casos por internet. | 3 | 37 | |
| 33 | Proyecto de Protección Especial Modalidad Apoyo Familiar y Custodia Familiar | Brindar atención integral a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo de vulneración de derechos,identificado como negligencia | El niño, niña o adolescente ingresará al programa con la medida de protección administrativa de Apoyo Familiar o Custodia Familiar dictada por la Junta Cantonal de Protección de Derechos Pedro Moncayo | Ficha de registro<br>Ficha de ponderación de factores y riesgo | Investigación preliminar<br>Ampliación de información<br>Remisión de informes a la Junta Cantonal<br>Ejecución del programa (Trabajo Social, Psicología y Facilitación Familiar) | Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 | no aplica | Desde el ingreso del caso 72 hrs para dar respuesta. La ejecución de todo el proceso es 1 año | grupos de atención prioritaria (niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo de vulneración de derechos) | Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios (Oficina de Apoyo Familiar y Custodia familiar) y de manera extramural en los domicilios de los usuarios en las 5 parroquias del cantón. | Parroquia Tabacundo calles Bolívar y 24 de septiembre, telf 3836569 ext 125 | Oficinas de DGASGP Parroquia Tabacundo calles Bolívar y 24 de septiembre, telf 3836569 ext 108 | no | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 111 | 999 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 34 | Centro de Rehabilitación y Salud Integral Nuestra Señora de Natividad Servicios en rehabilitación integral | Proporcionar servicios de rehabilitación integral de manera oportuna, eficiente y con calidez a los usuarios que requieren, aplicando tratamientos terapéuticos con el fin de restablecer la capacidad funcional de los usuarios y mejorar su calidad de vida. El Centro de Rehabilitación y Salud Integral Nuestra Señora de Natividad tiene la finalidad | Las atenciones se establecen mediante agendamiento de turnos, el cual es manejado por el área de recepción, por tal razón el ciudadano debe acercarse a las instalaciones del Centro de Rehabilitación y Salud Integral Nuestra Señora de Natividad y agendar un turno. (También se puede realizar por vía telefónica). | • Copia de la cédula de ciudadanía.<br>• Diagnóstico o requerimiento del tipo de terapia a ser aplicada, en caso de que exista una revisión anterior por un profesional.<br>• En caso de ser una persona con discapacidad o adulto mayor no debe presentar la copia del carnet de discapacidad para que se ejecute el descuento del 50% del costo de la terapia a recibir. | Internamente los turnos se designan a cada profesional y se organiza el horario con dos pacientes por hora dependiendo del diagnóstico y tipo de terapia. | Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 | Consulta Externa en Traumatología $4,00<br>Terapia Física, Terapia de Lenguaje y Estimulación Temprana $4,00. | 3-5 días | Ciudadanía en general, grupos prioritarios. | 1.Centro de Rehabilitación y Salud Integral Nuestra Señora de Natividad Tabacundo<br>1. Centro de Rehabilitación y Salud Integral Nuestra Señora de Natividad extensión básica Malchinguí<br>3. Centro de Salud Loma Gorda | 1. Tabacundo en la panamericana norte kilómetro 45 S/N y Vicente Estrella, al costado derecho del Centro de Exposiciones Pedro Moncayo. Teléfono: 2361527<br>2. Malchinguí, Calle Pedro Moncayo y Jerusalén a uno cuarto del parque central de Malchinguí.<br>3. Calle Loma Gorda trás la capilla de la comunidad. | Atención en las instalaciones de los Centros tanto en Tabacundo, Malchinguí y Loma Gorda. | Si | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 1152 | 8.561 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 35 | Inclusión de personas con discapacidad a beneficios otorgados con el MIES mediante convenio | Servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, protección especial y personas con discapacidad, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad o domicilio | 1.- Evaluación y Diagnóstico de los casos presentados al GAD Municipal dentro del territorio bajo la norma técnica de discapacidad presentada por el MIES. | 1. Presentar Cedula de Ciudadanía y Carnet de Discapacidad.<br>2. Ser escaso recursos económicos, en situación de pobreza y pobreza extrema 3. Ser beneficiario de algún bono no contributivo del estado (Opcional).<br>4. Edad comprendida entre los 18 y 64 años. | 1. Evaluación inicial del usuario.<br>2. Levantar la ficha técnica del usuario y su cuidador.<br>3. Levantar un plan de tratamiento para el usuario y su cuidador.<br>4. Evaluación semestral del usuario. | Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 | Gratuito | 15 días | Personas con discapacidad y vulnerabilidad | Dirección de Acción Social y Grupos Prioritarios Tabacundo | Calle 24 de Septiembre y Bolívar Oficinas de la Dirección Grupos de Acción Social y Grupos Prioritarios. | Atención directa familias en las comunidades. | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 360 | 3.240 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 36 | Proyecto de cooperación "Implementación de servicio para personas adultas mayores modalidad atención domiciliaria"; "Implementación de servicio para personas adultas mayores modalidad espacios activos"; "Implementación de servicio para personas adultas mayores modalidad centro gerontológico diurno La Esperanza" "Implementación de servicio para personas adultas mayores modalidad Atención Domiciliaria-Personas con | Creación de espacios activos para la fortalecer la organización de adultos mayores y reinserción laboral temporal con campañas de sensibilización. | Socialización de proyecto en asambleas comunitarias.<br>Convocatoria en espacios abiertos.<br>Inicio del programa<br>Copia de Cédula de identidad<br>Ficha de registro | Participación activa y voluntaria cumpliendo 65 años de edad. | Acompañamiento en el campo del técnico en base a la planificación cumpliendo los parámetros establecidos dentro del proyecto | 08:00 a 17:00 | Gratuito | 30 días | Adultos mayores | GAD Municipal de Pedro Moncayo / Dirección de Acción Social y Grupos Prioritarios/Casas barriales y comunitarias | Tabacundo: Bolívar y 24 de Septiembre Telf: 3836560 Ext.121 | Comunitario | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 390 | 3.582 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 37 | Proyecto Adultos Mayores; "Centro Gerontológico Residencial Renacer Pedro Moncayo" | El Centro Gerontológico Residencial Renacer Pedro Moncayo brinda atención a 30 adultos mayores los mismos que se encuentran en vulnerabilidad, abandono, pobreza y extrema pobreza en el cual se ofrece los servicios de alojamiento, alimentación, (desayuno, merienda media mañana, almuerzo, refrigerio media tarde y merienda), de esta manera se cumple con el 100 % de los requerimientos diarios de calorías y nutrientes de acuerdo a las necesidades nutricionales de las personas adultas mayores), nutrición, vestido, salud y recreación durante las 24 horas diarias, los 365 días al año.<br><br>Con el fin de garantizar la calidad de la prestación de los servicios para la población adulta mayor, se | Enviular un oficio dirigido al Sr. Alcalde solicitando el ingreso del adulto mayor al Centro Gerontológico Residencial Renacer Pedro Moncayo.<br><br>Se realiza el levantamiento de información (visita domiciliaria, entrevista) por parte del Trabajador Social, Terapista Física, Psicólogo Clínico y Terapista Ocupacional del Centro Gerontológico Residencial Renacer Pedro Moncayo y se emite el respectivo informe.<br><br>En el caso de cumplir con los requisitos, se remite el MIES el oficio solicitando la autorización para el ingreso del adulto mayor al Centro Gerontológico Residencial Renacer Pedro Moncayo.<br><br>El ingreso al centro en mención también se realiza por medidas administrativas dictadas por la Junta de Protección de Derechos y Defensoría Pública con el fin de garantizar los derechos de las personas adultas mayores. | Para acceder al servicio las personas adultas mayores deben tener 65 años de edad, no tener referentes familiares, encontrarse en condición de pobreza y vulnerabilidad, también se considerara para el servicio a personas adultas mayores, que se encuentran en situación de calle, con doble vulnerabilidad de sus derechos fundamentales (derecho a una familia, derecho a una vivienda, a un entorno libre de violencia, derecho a la salud, entre otros), que no han sido garantizados oportunamente por el Estado. | Coordinación con las áreas de: Terapia Física, Ocupacional, Psicología y Trabajo Social con el fin de realizar visitas y levantamiento de informes psicosociales para posibles ingresos al Centro Gerontológico Residencial Renacer Pedro Moncayo, cabe indicar que las visitas se realizaron en función a los oficios recibidos por parte de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios. | Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 | El proyecto Centro Gerontológico Residencial Renacer Pedro Moncayo es de carácter social por ende no tiene ningún costo. | 2-3días | Ciudadanía en general, grupos prioritarios. | Centro Gerontológico Residencial Renacer Pedro Moncayo | Tabacundo en la panamericana norte kilómetro 45 S/N calle Vicente Estrella, en las instalaciones del Consejo Provincial de Pichincha | Los oficios deben ser ingresados por ventanilla en repacción de documentos del GAD de Pedro Moncayo. En la Dirección de Gestion de Acción Social y Grupos Prioritarios también brindan información del proyecto. En el Centro Gerontológico Residencial Renacer Pedro Moncayo para más información sobre los servicios que oferta el proyecto. | Si | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 30 | 267 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 38 | Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil integral en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil - CDI | Brindar atención de calidad y calidez en alimentación, nutrición, salud preventiva, estimulación temprana y cuidado, con corresponsabilidad familiar | En base al área geográfica de los CDIs, se considera la edad de 12 a 36 meses, priorizando la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano. | 1. Partida de nacimiento o cédula de identidad del niño/a.<br>2. Cédula de identidad de los representantes del niño/a.<br>3. Copia del carnet de Salud del niño/a.<br>4. Aplicación de la ficha de vulnerabilidad | 1. Se realiza el análisis de la ficha socio económica de las familias para su aprobación de ingreso.<br>Se ingresa a la base de datos del MIES (SIIPI) | Lunes a Viernes de 6:30 am a 17:00 pm | Gratuito | 7 días | Niños de 12 a 36 meses de edad | Dirección de Acción Social y Grupos Prioritarios y los 19 CDI´s en los barrios de las Parroquias Tabacundo, Tocachi, La Esperanza y Tocachi. | Tabacundo: Bolívar y 24 de Septiembre Telf: 3836560 Ext.125<br><br>Tabacundo: Bolívar y 24 de Septiembre Telf: 3836560 Ext.125 | Tabacundo: Bolívar y 24 de Septiembre Telf: 3836560 Ext.125 | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 715 | 6.435 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 39 | Proyecto de Protección Especial Erradicación del Trabajo Infantil | El servicio de Erradicación del Trabajo Infantil busca promover y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, mediante la implementación de una estrategia nacional de intervención integral a niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad. | Garantizar la atención integral de niñas, niños y/o adolescentes, que se encuentran en actividades de trabajo infantil incluyendo aquellas consideradas como actividades peligrosas, a fin de promover condiciones de igualdad e inclusión social en corresponsabilidad del Estado, la familia y la comunidad. | • Ficha de identificación de la niña, niño o adolescente no trabajo infantil.<br>• Cédula de ciudadanía o partida de nacimiento de la niña, niño o adolescente (en caso de no contar con estas documentos, es prioritario gestionar la obtención de los documentos en el Registro Civil).<br>• Cédula de ciudadanía de los padres o representante de la niña, niño y/o adolescente.<br>• Certificado de matrícula en el sistema educativo (en caso de estar estudiando)<br>• Croquis de la ubicación del domicilio. | Ficha de identificación a niñas, niños y/o adolescentes en trabajo infantil peligroso para iniciar el proceso de intervención individual y restitución de derechos, así como la intervención a la familia.<br>Diagnóstico integral familiar mediante la aplicación de la ficha socio económica.<br>Proceso de intervención para la desvinculación de las niñas, niños y/o adolescentes del trabajo infantil en 18 meses.<br>(Trabajo Social, Psicología y Facilitación Familiar) | Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 | no aplica | Desde el ingreso del caso 18 meses para dar por terminado el proceso de desvinculación de actividades relacionadas a trabajo infantil | grupos de atención prioritaria (niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo de vulneración de derechos) | Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios (Oficina de Erradicación del Trabajo Infantil) y de manera extramural en los domicilios de los usuarios en las 4 parroquias del cantón. | Parroquia Tabacundo calles Bolívar y 24 de septiembre, telf 3836569 ext 125 | Oficinas de DGASGP Parroquia Tabacundo calles Bolívar y 24 de septiembre, telf 3836569 ext 108 | no | no aplica | no aplica | 80 | 320 | |

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por Internet (on line) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 40 | Fortalecimiento de las capacidades de la niñez y la juventud (Fortalecimiento del desarrollo educativo, deportivo y recreativo del Cantón Pedro Moncayo) | Capacitación a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en área: educativa, productiva y artística. | Aperciándose a las instalaciones del Centro Tecnológico Tabacundo con los requisitos para hacer uso de los equipos informáticos.<br>Inscribirse en los distintos talleres de capacitación.<br>Solicitar la apertura de los servicios en los comunidades (Abierto en base a la demanda de las localidades)<br>Convocatorias jóvenes con organizaciones juveniles | 1. Copia simple de la cédula de ciudadanía o carnet estudiantil | Análisis de viabilidad del pedido.<br>Planificación de ruta y horario.<br>Registro de participantes. | Lunes a Viernes 09:00 a 18:00<br>Sábado 09:00 a 14:00 | Gratuito | 15 días | Niños/as a partir de los 6 años, adolescentes, jóvenes.<br>Adultos y Adultos Mayores que no poseen conocimiento en herramientas informáticas. | Educación Cultura Deportes y Juventudes del GAD Pedro Moncayo / Centro Tecnológico Tabacundo | Tabacundo: Parque Central de Tabacundo Telf: 2836560 Ext.125 | Oficina | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 69 | 646 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 41 | Certificaciones Patrimoniales | Emision de certificaciones patrimoniales de bienes del cantón. | Ingresar un oficio con el requerimiento de la ciudadania en recepción. | Aadjuntar una fotografia del bien y la carta de impuesto predial. | Revisar en la base de datos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, para verificar si el bien es Patrimonial o no Patrimonial. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | Gratuito | 5 días | Personas en General Mayores a 18 años. | Unidad de Turismo y Patrimonio del GAD Pedro Moncayo | Tabacundo: Parque Central de Tabacundo Telf: 2836560 Ext.125 | Oficina | No | No aplica | No aplica | 9 | 46 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 42 | Atención en biblioteca | Brinda apoyo a consultores y lectores; tareas dirigidas; promoción y animación de lectura; asi como atención en el Centro computo | Atención Directa | Ninguno | Atención Directa | Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 | Gratuito | | Público en general | Biblioteca Municipal | Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Gutierrez Telf: 2836560 Ext.203 | Tabacundo; 24 de Septiembre parque central Telf: 2362264 | No | No se utiliza formulario para este servicio | o existe servicio de atención de casos por internet. | 125 | 804 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 43 | Junta Cantonal de Protección de Derechos | Trabajar por los sectores de mayor vulnerabilidad de la niñez y adolescencia | Debe acercarse a la Unida de atención y denunciar el caso en la Junta Cantonal de protección.<br>Recepción de denuncia por personas de terceras personas.<br>Visita en las localidades a los usuarios en vulneración de derechos.<br>Registro de casos atendidos. | 1. Documentación de identidad<br>2. Los casos deben ser de menores de edad. | 1. Levantar la ficha del usuario y del agresor<br>2. Evaluación inicial del usuario con Sub Centro de Salud<br>3. Levantar un plan de atención con las unidades correspondientes<br>4. Permisos de espectaculo público | 08:30 a 17:00 | Gratuito | | Niños y adolescentes | Oficinas de la Junta Cantonal de Protección. | Tabacundo: Bolívar y 24 de Septiembre Telf: 2836560 Ext.124 | Tabacundo: Bolívar y 24 de Septiembre Telf: 2836560 Ext.124 | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 123 | 1.053 | 95% |
| 44 | Permiso para espectaculos públicos | Permiso que se otorga a entidades publicas y privadas para efectuar actividades de diversión, como requisito para que el comisario nacional emita el permiso definitivo de espectáculo Artesanal | atención directa en la oficina de la Junta cantonal de protección de derechos. | 1. Copia del oficio sumillado del Sr. Alcalde | Ingresa a la oficina y se emite inmediatamente el permiso solicitado | Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 | Gratuito | inmediato | Personas naturales personas jurídicas | Oficinas de la Junta Cantonal de Protección de derechos | Tabacundo: Bolívar y 24 de Septiembre Telf: 2836560 Ext.124 | Tabacundo: Bolívar y 24 de Septiembre Telf: 2836560 Ext.124 | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 0 | 0 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 45 | Cobro de Arriendo de locales del Mercado Municipal y mercado Popular | Cobro de Arriendo de locales del Mercado Municipal y mercado Popular | 1. En la Oficina de la Dirección de Desarrollo Institucional, Desarrollo Económico (Gestión Social) para realizar el ingreso del pago de arriendo del Mercado Municipal y Popular.<br>2. Acercarse a la ventanilla de recaudación para realizar el pago. | 1. Pago anterior ó número de cédula del arrendatario/a | | Lunes y miércoles de 14:00 a 17:00 | Gratuito | 10 minutos | Arrendatarios mercados Municipal y Popular | Control de Servicios Públicos | Tabacundo: Bolívar y 24 de Septiembre Telf: 2836560 Ext. | Atención Directa en la Dirección | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 101 | 933 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 46 | Asesoría legal | Brinda asesoría al GAD Municipal, como también a la ciudadanía en general y patrocinio legal | Realizar el requerimiento por intermedio de la Alcaldía, | 1.- Solicitud dirigida a la autoridad<br>2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. | Sumilla del Sr. Alcalde y la Dirección correspondiente | Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 | Gratuito | 10 días laborales | Barrios, Comunidades, Organizaciones Sociales, GAD Parroquiales, Grupos Culturales, Deportivos, Recreativos, Instituciones Educativas, Asociaciones | Procuraduría Sindica | 2836560 Municipio Extencion 115 | Atención Directa en la Dirección | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 12 | 48 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 47 | Aprobación de Planes de Contingencia | Aprobación de Planes de Contingencia para eventos de concentración masiva según competencia del GAD Municipal y Política Pública de Gestión de Riesgos | Realizar el requerimiento por intermedio de la Alcaldía, | 1. Solicitud dirigida a la autoridad<br>2. Copia de Cédula y papeleta de votación<br>3. RUC (personas jurídicas)<br>4. Certificada de no adeudar a la municipalidad<br>5. Carta compromiso aprobado por gestión Ambiental<br>6. Carta compromiso aprobado por Junta cantonal de protección de la niñez y adolescencia<br>7. Plan de contingencia | 1. Revisión del Plan de Contingencia<br>2. Revisión de documentos habilitantes<br>3. Derivación al Cuerpo de Bomberos<br>4. Aprobación por parte de la Comisaría Municipal | de lunes a viernes de 08h00 a 12h00 y de 14h00 a 17h00 | No tiene costo | 3 días | Ciudadanía en general | Unidad de Participación Ciudadana y Gestión de Riesgos | 2836560 - Ext. 196 | Ventanilla - Oficina | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 9 | 156 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 48 | Aprobación de Planes de Emergencia | Aprobación de Planes de Emergencia para permisos de funcionamiento según competencias del GAD Municipal de Pedro Moncayo | Realizar el requerimiento por intermedio de la Alcaldía, | 1. Solicitud dirigida a la autoridad<br>2. Copia de Cédula y papeleta de votación<br>3. RUC (personas jurídicas)<br>4. Certificada de no adeudar a la municipalidad<br>5. Pago de patente municipal<br>6. Inspección<br>7. Plan de contingencia | 1. Revisión del Plan de Emergencia<br>2. Revisión de documentos habilitantes<br>3. Inspección<br>4. Derivación al Cuerpo de Bomberos | de lunes a viernes de 08h00 a 12h00 y de 14h00 a 17h00 | No tiene costo | 5 días | Ciudadanía en general | Unidad de Participación Ciudadana y Gestión de Riesgos | 2836560 - Ext. 196 | Ventanilla - Oficina | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 7 | 156 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 49 | Asesoría Técnica | Inspección inicitu para la adquisición y colocación para temas de seguridad ciudadana y gestión de riesgos | 1.- Realizar el requerimiento por intermedio de la Alcaldía<br>2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. | 1. Solicitud del servicio dirigida a la autoridad | 1. coordinar la inspección de acuerdo a la disponibilidad del solicitante | de lunes a viernes de 08h00 a 12h00 y de 14h00 a 17h00 | Gratuito | 5 días | Ciudadanía en general | Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos | Calle Sucre y Jaramillo (02) 2836560 ext 124 | Ventanilla - Oficina | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 3 | 29 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 50 | Capacitaciones | Realización de capacitaciones en temas de seguridad ciudadana y gestión de riesgos | 1. Realizar el requerimiento por intermedio de la Alcaldía<br>2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. | 1. Solicitud del servicio de capacitación dirigida a la autoridad | 1. Revisión del cronograma de capacitaciones<br>2. Coordinar con el presidente o dirigente comunal el día y la hora del servicio solicitado | Según la peticion de disponibilidad del tiempo de la ciudadanía e inclusive sábados y domingos | Gratuito | 3 días | Ciudadanía en general | Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos | Calle Sucre y Jaramillo (02) 2836560 ext 124 | Ventanilla - Oficina | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 1 | 25 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 51 | Simulacros | Realización de simulacros en temas de seguridad ciudadana y gestión de riesgos | 1. coordinar con el técnico de la unidad con el guión a efectuarse en el simulacro | 1. coordinar con el técnico de la unidad con el guión a efectuarse en el simulacro | 1. Revisión del cronograma de simulacros<br>2. Coordinar con el presidente o dirigente comunal el día y la hora del servicio solicitado | Según la peticion de disponibilidad del tiempo de la ciudadanía e inclusive sábados y domingos | Gratuito | 3 días | Ciudadanía en general | Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos | Calle Sucre y Jaramillo (02) 2836560 ext 124 | Ventanilla - Oficina | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 0 | 3 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 52 | Inhumaciones | Solicitud de inhumaciones en los cementerios municipales | Familiares del occiso se acerca a la Comisaria Municipal a solicitar un espacio (bóveda o suelo) | Presentar la papeleta de defunción | 1.- Ingresar datos del occiso en el sistema de Cementerios (SIRIC)<br>2.- Familiar concede en Recaudación.<br>3.- Comisaria emite el comprobante de autorización al cuidador del Cementerio en el cual consta el espacio asignado. | Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 sábado y domingo de 08hoo a 12h00 y 14h00 a 18h00 | bóvedas y suelo mayores 5% SBU. Menores 3% SBU. Para 4 años | 10 min. | Ciudadania en General | Recaudación, Cuidador Cementerio y Comisaria Municipal | Tabacundo Calle Sucre 981 y Plaza Gutierrez, Parque Homero Valencia 3836560 Ext. 134 | Ventanilla de Comisaria Municipal | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 10 | 76 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 53 | Cementerios | Exhumaciones | 1.- Exumacion solicitado por familiares.<br>2.- Verificar en el sistema de Cementerios (SIRIC) Nóminas de exhumaciones | 1.- Autorización del Centro de Salud Tabacundo<br>2.- Haber trascurrido un periodo de 4 años desde la fecha de inhumación | 1.- Registrar y concedar el derecho de exhumación (Comisaria y Recaudación) (GEONFO)<br>2.- Comisaria emite Memorandum de autorización al cuidador del Cementerio.<br>3.- Se registra los datos del exhumado en el sistema de cementerios (SIRIC) | Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30 sábado y domingo de 08hoo a 12h00 y 14h00 a 18h00 | bóvedas: 150% SBU. | 1 dia | Ciudadania en General | Recaudación, Tesorería, Comisaria Municipal, cuidador del Cementerio | Tabacundo Calle Sucre 981 y Plaza Gutierrez, Parque Homero Valencia 3836560 Ext. 135 | Ventanilla de Comisaria Municipal | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 1 | 19 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 54 | Cementerios | Sepulturas gratuitas | Familiar del occiso solicita en la Comisaria Municipal el espacio bóveda-suelo, | 1.- Autorización Alcalde<br>2.- Informe expedido por el Patronato Municipal y/o Gestión Social Inclusiva, avalando el nivel de pobreza.<br>3.- Certificado de Defunción | 1.- Comisaria emite Memorandum al cuidador del Cementerio.<br>2.- Se registra los datos de inhumación en el sistema de cementerios (SIRIC) | Cuando las circunstancias lo amerite | gratuito, previo al trámite legal | 2 dia | Ciudadania en general | Alcaldía Gestion Social Inclusiva y Comisaria Municipal | Tabacundo Calle Sucre 981 y Plaza Gutierrez, Parque Homero Valencia 3836560 Ext. 136 | Recepción Municipal del GAD Municipal de Pedro Moncayo | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 0 | 0 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 55 | Ocupación de espacio públicos ruedas moscovitas, circos, guaantes móviles, y similares | ocupación de espacio públicos ruedas moscovitas, circos, guaantes móviles, y similares | El ciudadano solicita el permiso en la Comisaria Municipal | Pago de tasas según la superficie a ocupar | 1.- La Comisaria Municipal registra los datos en el sistema para que el contribuyente cancele en Recaudación | Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30 | 24% SBU $84,96 por el tiempo de 30 dias | 10 minutos | Ciudadania en general | Recaudación, y Comisaria Municipal | Tabacundo Calle Sucre 981 y Plaza Gutierrez, Parque Homero Valencia 3836560 Ext. 138 | Atención en las Oficinas disponibles de la Unidad | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 1 | 4 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 56 | Puestos sin contrato por temporadas festivas, en los sectores de la Plaza, Iglesia, Parque, Mercado Municipal, Ferias Libres, por metro cuadrado , por un dia | Puestos sin contrato por temporadas festivas, en los sectores de la Plaza, Iglesia, Parque, Mercado Municipal, Ferias Libres, por metro cuadrado , por un dia | El ciudadano solicita el permiso en la Comisaria Municipal | Pago de tasas según la superficie a ocupar | 1.- La Comisaria Municipal registra los datos en el sistema para que el contribuyente cancele en Recaudación | Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30 | 1% SBU $3,54 por mt. Cuadrado y por dia | 10 minutos | Ciudadania en general | Recaudación, y Comisaria Municipal | Tabacundo Calle Sucre 981 y Plaza Gutierrez, Parque Homero Valencia 3836560 Ext. 139 | Atención en las Oficinas disponibles de la Unidad | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 86 | 338 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 57 | Utilización de vías por las cooperativas de camionetas y (urbano y rural) y paradas de compañías de buses de transporte | utilización de vías por las cooperativas de camionetas y (urbano y rural) y paradas de compañías de buses de transporte | Los representantes de los transportistas solicita permiso en la Dirección de Planificación y Comisaria Municipal | 1.- Permiso de operación,<br>2.- Copia de su creación legalmente constituida | 1.- Oficio Remitido a la Comisaria Municipa por parte de la oficina de Avalúos de Ordenamiento Territorial GAD Pedro Moncayo.<br>2.- Se emite un Memorandum a Rentas y canceln en Recaudación | Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30 | 1.- Sector urbano (cooperativas de camionetas y compañías de taxis) Cancelan el 1% SBU por socio y anual.<br>2.- Rutas rurales cancelan | 10 minutos | Servido Públicos del GAD Municipal y Ciudadania en General | Recaudación, Planificación y Comisaria Municipal | Tabacundo Calle Sucre 981 y Plaza Gutierrez, Parque Homero Valencia 3836560 Ext. 140 | Atención en las Oficinas disponibles de la Unidad | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 1 | 24 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 58 | Control de balanzas | Verificación de Alteraciones de Pesas y Medidas | Control de tiendas del cantón | Conservar Balanzas, romanas o pesas y medidas | 1.- Coordinar con Agentes de Control Municipal para el control, verificación y cobro<br>2.- Los valores recaudados se emite a Recaudación.<br>3.- Comprobante de pago se lo entrega al propietario de la tienda | anual | El 0,5% SBU. | 4 dias | Ciudadania en general | Recaudación, Comisaria y Agentes de Control Municipal | Tabacundo Calle Sucre 981 y Plaza Gutierrez, Parque Homero Valencia 3836560 Ext. 141 | Recepción Municipal del GAD Municipal de Pedro Moncayo | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 31 | 233 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 59 | Rastro | Control del permiso de funcionmiento de Ganado Vacuno, lanar, porcino | 1.- Faenadores se acercan a Recaudación | 1.- funcionamiento de animales para el consumo humano | 1.- Faenadores cancelan en Recaudación | lunes a Viernes | Bes $1.60<br>Chancha $1.00<br>Oveja $0.60 | 20 minutos | Ciudadania en general | Desarrollo Institucional y Cooperación, Gestión Ambiental Rentas, Recaudación, Comisaria Municipal, Agentes de Control | Tabacundo Calle Sucre 981 y Plaza Gutierrez, Parque Homero Valencia 3836560 Ext. 142 | Recepción Municipal del GAD Municipal de Pedro Moncayo | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 3 | 79 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| 60 | Uso de Espacios públicos | Verificar los permisos de utilización de espacios públicos | Personas Naturales o Jurídicas solicitan el permiso | 1.- Solicitud dirigida a Alcalda<br>2.- Aprobacion del Plan de Contingencia por la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestion de Riesgos del GAD. PM. | 1.- Luego de la sumilla de Alcaldía y de los documentos habilitantes emitidos por la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestion de Riesgos del GAD. PM. la Dirección de Servicios y Control Público emite el Permiso | Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 | gratuito | 2 dias | Servido Públicos del GAD Municipal y Ciudadania en General | Alcaldía, Dirección Administrativa, Junta Cantonal de protección de la Niñez y Adolescencia, Cuerpo de Bomberos, Comisaria Municipal, y otras Instituciones públicas | Tabacundo Calle Sucre 981 y Plaza Gutierrez, Parque Homero Valencia 3836560 Ext. 143 | Atención en las Oficinas disponibles de la Unidad | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet. | 5 | 72 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |

| | |
|---|---|
| Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) | Portal de Trámite Ciudadano (PTC) |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | 30/9/2023 |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | MENSUAL |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d): | Dirección de Gestión Administrativa |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): | Walter Marcelino Piñalosa Jacho |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | walter.pinalosa@pedromoncayo.gob.ec |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | (02)2836 6560 Ext 155 |